

Señores
Socios de CEMISE S.A.



Estimados Socios:

He revisado los estados financieros de CEMISE S.A. y encuentro que la actividad de 2006 se mantuvo a un nivel intermedio que no permite aprovechar debidamente la experiencia, activos y competencias de la empresa. Se aprecia en el ejercicio un incremento significativo respecto a la facturación de 2005, ocasionando una utilidad de \$95.366,56 (el 4.8% sobre los ingresos) reflejada en los estados financieros.

Se advierte que los costos directos son el 51.3% de los ingresos, dejando un margen bruto de 48.7%, estimable dada la condición operativa de la empresa en 2006. En la medida que depreciaciones y gastos financieros son más bien moderados –suman juntos \$71.738- y que en licitaciones se ha invertido \$90.446, son los costos administrativos de la Sede Quito y la Oficina Oriente que acumulan cerca de \$700.000 los que más influyen para el resultado establecido. En dichos costos se incluyen salarios y beneficios sociales del personal de la sede y de la operación en el distrito Oriente. Evidentemente, un ligero incremento de actividad en 2007 permitiría lograr un resultado más atractivo.

El Balance General demuestra un endeudamiento del 58.7%, que no significa un nivel de preocupación. La liquidez general es de 2.3 y el pasivo a corto plazo está cubierto por activo disponible e inversiones, en un 82.6%, que demuestra una alta protección de los intereses de acreedores con vencimiento a corto.

Aprecio que los estados financieros están de acuerdo con las normas, principios y procedimientos contables de aceptación general, que las cifras se hallan registradas en debida forma en los libros y que las actas de Directorios y Juntas Generales están en conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Por otra parte, encuentro que se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alfonso Troya J.", written over a horizontal line.

Econ. Alfonso Troya J.
COMISARIO